

ACUERDO DE INICIO

Expediente: CONTR 2025/292389

Título: SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO.
(Expediente 1/2025)

Localidad: Granada

Código NUTS lugar principal de ejecución: ES61 (Andalucía)

Código CPV: 48223000-7 Paquetes de software de correo electrónico
48811000-6 - Sistema de correo electrónico
50324100-3 Servicios de mantenimiento de sistemas

Tipo contrato: Servicios

Procedimiento adjudicación: Abierto

Duración: 12 meses.

Prórroga: Dos prórrogas, de 1 año cada una de ellas

Presupuesto base de licitación :

Importe total:
(sin IVA) 81.370,00 €

Importe IVA (21%) 21.630,00 €

Importe total:
(IVA incluido) 103.000,00 €

Valor estimado: 244.110,00 €

0



JUAN LUIS CRUZ NAVARRO		09/04/2025 10:33:12	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwMw73uSbmf6fDM6teY1N4NkTO6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Partida Presupuestaria:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2025	103.000€	0140170000 G/12D/21600/00
2026	103.000€	0140170000 G/12D/21600/00
2027	103.000€	0140170000 G/12D/21600/00

Vista la memoria justificativa y la propuesta de inicio de un procedimiento de contratación, por parte del Consorcio "Fernando de los Ríos", en las que se manifiesta la necesidad de licitar el presente contrato cuyo objeto está directamente relacionado con los fines de interés público que persigue esta entidad.

Teniendo en cuenta que, en atención a las necesidades que pretenden cubrirse y a las características del mismo, a su urgencia y a su cuantía, es conveniente que la tramitación se realice mediante un procedimiento "Abierto", según el artículo 159 de la LCSP.

Actuando en nombre y representación del Consorcio "Fernando de los Ríos", en virtud de delegación conferida por acuerdo del Consejo Rector de 2 de julio de 2007.

ACUERDO

Ordenar el inicio del expediente referenciado en la forma legalmente prevista, al que se le incorporarán el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas con sus anexos, por un importe máximo de 180.290,00 euros (IVA incluido), y que se tramitará mediante un procedimiento "Abierto", conforme a lo dispuesto en los artículos 17, 131.2 y siguientes de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*.

El Director General del Consorcio

Juan Luis Cruz Navarro

1



JUAN LUIS CRUZ NAVARRO		09/04/2025 10:33:12	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwMw73uSbm6fDM6teY1N4NkTO6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	